

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales

Postgrado en Psicología Forense

TRABAJO FINAL

LA FAMILIA FORTALEZA O PRECIPICIO. SU RELACION CON EL MARCO JURIDICO Y EL CONTROL SOCIAL

Alumna: Lic. Mirta Czugalinski

Fecha de entrega: 4 de octubre de 2004

TUTORA: Lic. Hilda Abelleira.

**LA FAMILIA FORTALEZA O
PRECIPICIO.
SU RELACION CON EL MARCO
JURIDICO Y EL CONTROL SOCIAL**

Índice del trabajo final de especialización

Índice	1-2
Introducción	3
Hipótesis	4-6
Desarrollo	7
Parte I: Encuadre en la realidad material.	8
Contexto socio histórico. Lo social en la modernidad	9-10
El sujeto en relación a la organización social.	11-12
El sujeto en relación al Derecho y el control social.	13-14
Los cambios culturales en relación a la pareja, la familia y los hijos.	15
Parte II: La familia	16
Constitución de la pareja	17
La familia.	18-19
Funciones de la familia.	20-21
Relación madre hijo: clave para el futuro.	22-23
La transmisión.	24
Las diferentes realidades que se transmiten.	25
Parte III: El hijo/a	26
El nuevo sujeto humano.	27
La constitución psíquica.	28-33
Los instintos en la teoría psicoanalítica de Freud.	34-35
La relación intersubjetiva.	36
La cultura, los mandatos y prohibiciones.	37-39
Parte IV: La familia: su articulación con la cultura y la sociedad	40
La función subjetiva en el nacimiento social	41
La función familiar fallida: ¿Es posible la subjetividad en el abandono parental?	42-43
La violencia en la familia	44-45
Dificultades de la familia en una sociedad permisiva.	46-47
Parte V: El marco de pensamiento consciente que regula y resguarda al hombre en la convivencia social.	48
La Ética	49-54
El eje de la personalidad, la libertad	55-56
Articulación entre la vida emocional del sujeto en el deber ser y el deber cumplir	57-58
Parte VI :4 Historias de tragedia, muerte y resabios de vida	59

Casos Clínicos	60
Las Historias	61
Historia 1: "Mis sobrinos son mis hijos"	61-62
Historia 2: "Todo será igual... La repetición, legado de un rol"	62-63
Historia 3: "Silencio: aquí no pasa nada"	63-64
Historia 4: "Mi hijo, mi amigo"... Intentos desesperados para despegar	64-67
Conclusiones	68-69
Bibliografía	70-71

LA FAMILIA FORTALEZA O PRECIPICIO, SU RELACIÓN CON EL MARCO JURIDICO Y EL CONTROL SOCIAL.

Introducción

La elección del tema “la familia como el primer y fundamental ámbito para la relación vincular en la formación de la subjetividad humana y sus alcances para su desarrollo en la normalidad o la patología psicosocial” está fundamentada, no sólo por la vigencia de la temática en la actualidad, sino también por la preocupación, que se genera en las distintas disciplinas. Asimismo, por las consecuencias de las crisis de violencia familiar, en niños y adolescentes. La familia como Institución en constante transformación presenta múltiples aspectos a profundizar. También el malestar que la aqueja: violencia, indiferencia desintegración de valores, corrupción, descreimiento, desamor; muchas veces, no brinda la seguridad necesaria para los futuros sujetos sociales.

Partir del análisis crítico de la realidad que se observa, o sea el conjunto de conflictos que presenta la familia en esta sociedad, es relevante y polémico. La temática elegida es un tema abierto y conflictivo, que invita a miradas múltiples y al enfoque de diversas perspectivas de análisis, requisito fundamental para la realización de un trabajo, que además posibilita la integración de las mismas.

Construir una hipótesis requiere del ejercicio del pensamiento y del conocimiento previo por lo cual haré un breve recorrido por temas teóricos tendientes a integrar conocimientos, experiencias y ejercicio de la profesión por más de veinte años; para finalmente, trasladarlo al espacio especializado del campo forense.

HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

Muchos son los factores en el ambiente donde nace un niño que pueden llegar a ser codeterminantes de su futuro. Depende del entrecruzamiento de los mismos, en un tiempo y un lugar que darán comienzo a la historia personal, de dimensión única e irrepetible y que se pone en movimiento desde el mismo momento de su concepción, en la constitución como sujeto deseante o como sujeto escindido.

La posibilidad del acceso a lo simbólico, a través de la transmisión vincular será el canal, que permita ingresar : al mundo de la convivencia, de la cultura social, del Derecho o en su defecto en el accionar impulsivo ingresando en el malestar de la cultura y a los mecanismos del control social.

FACTORES OPERANTES

El contexto socio-histórico y la situación económica-social.

Las relaciones del sujeto en la organización social con respecto: al Derecho y el control social.

El modo que se funda la pareja humana.

Los cambios culturales actuales en relación a la pareja.

Constitución de la familia.

Las funciones de la familia.

Las relaciones objetales. La primera relación. madre e hijo.

Lo simbólico a través de la mediación del lenguaje.

El Aparato Psíquico. Formación del yo. Yo ideal e ideal del yo. Superyó.

Articulación entre psiquismo, familia y cultura.

Relación con la cultura. Mitos y tabués en la construcción subjetiva

La posibilidad de la transmisión. Las distintas realidades que se transmiten.

Los vínculos en la relación intersubjetiva. Amor o violencia. Autoridad o permisividad.

La necesidad de la Ética, que encuadra la convivencia humana, familiar y social

.Estos elementos entrecruzados, entretnejidos de manera singular y única permitirán estructurar nuevos sujetos humanos en el campo psicológico y en el proyecto existencial de incorporación a la cultura y la sociedad, o bien pueden preparar el campo propicio para que los mismos sujetos no acaten desde su propia constitución subjetiva las normas universales de la convivencia social, las normas de uso y de derecho de su propia comunidad, transgrediendo las leyes jurídicas, operando fuera de ellas y dando impulso a que el dispositivo del control social se ponga en marcha.

METODOLOGÍA

1- Elección del tema. Pedido de tutoría.

2- Formulación de la hipótesis y detección de factores operantes con el fin de iniciar la investigación.

3-Fase exploratoria recopilación, consulta de bibliográfica y consulta documental.

4-Análisis, selección y jerarquización del material obtenido.

5-Pedido de asesoramiento al tutor.

6-Elaboración del marco teórico en base a conceptos teóricos generales, teoría específica

(línea Psicoanalítica), postulados, supuestos con el fin de ordenar conceptos referentes a la hipótesis inicial.

7-Selección de casuística desde la práctica analítica.

8-Confrontación crítica del marco teórico referencial y la revisión bibliográfica con el campo de la clínica.

9-Conclusiones.

MATERIALES

Bibliografía general de la Línea Psicoanalítica. :S. Freud y Jaques Lacan.

Bibliografía específica enunciada en las referencias bibliográficas.

Uso de la P.C.

Uso de Internet.

Materiales clínicos privados e institucionales en el área de Educación.

ESTADO DE ARTE

Búsqueda en Internet a fin de obtener antecedentes de obras similares en habla castellana. El resultado de la búsqueda fue negativo en la lengua castellana.

DESARROLLO

PARTE I
ENCUADRE EN LA REALIDAD MATERIAL

CONTEXTO SOCIOHISTORICO .

LO SOCIAL EN LA MODERNIDAD

Debemos ubicar nuestro contexto social a partir del orden constituido al terminar la segunda guerra mundial. La nueva estructura que se va gestando en el mundo europeo y los distintos continentes en lo político-social determina el fin del colonialismo.

Si partimos del punto de vista antropológico surgieron distintas ideas, algunas contradictorias entre sí, a partir del establecimiento de las nuevas relaciones.

Es sobre todo a partir de los años setenta que se registran grandes movimientos sociales impregnados de una fuerte crítica, entre ellos los movimientos contraculturales: el de los pacifistas y el de las feministas, cuestionadores de las estructuras de poder y el orden establecido.

En Sudamérica se produce la politización de las ciencias sociales y el surgimiento de la idea de la dependencia de los países del tercer mundo a los paradigmas y líneas de pensamiento occidental.

Hasta ese entonces se teorizaba: a) según Durkheim, Weber y Parsons; que las sociedades funcionaban armónicamente y que los individuos que las componían sólo se limitaban a cumplir el rol que el sistema les adjudicaba. b) Entonces aparece con fuerza una segunda hipótesis que los fenómenos culturales adquieren un rol preponderante en el proceso social, mediatizando las contradicciones y ocultando las fuentes de desigualdad del sistema según lo enuncia, Althusser.

A partir de fines de los años ochenta y más aún en la actualidad debemos pensar en una nueva visión de los hechos sociales, del individuo y de la sociedad; la globalización de la economía coloca a las personas de la aldea global ante nuevas incertidumbres.

Surge así, este nuevo movimiento en los países centrales como respuesta a la crisis del modelo del estado de bienestar, políticas neoliberales que propician la reestructuración de la sociedad y de los estados nacionales del tercer mundo acordes a los designios de los nuevos capitales.

Ya ubicados en la post-modernidad aparece un nuevo discurso que anuncia la muerte del sujeto, el fin de la historia, las ideologías y el progreso; algunos testimonios predicen graves situaciones sociales que afectarán a las nuevas generaciones.

El filósofo y sociólogo Jacques Attali, ex asesor del presidente francés Francois Mitterrand, se refirió, en una entrevista: a la globalización y a la crisis del empleo, en el mundo. En una conferencia, expresó que el poder va estar en manos de quienes tengan recursos financieros. La sociedad tenderá a dividirse en tres clases. En el extremo inferior, estarán los nómades proletarios: masa de inmigrantes, en busca de trabajo. En el extremo superior, aquellos otros nómades que disfrutarán de la riqueza y los paraísos aislados, construidos, para el negocio del turismo, sin acoso de los indigentes.

En el medio una clase con aspiración de subir hacia arriba y no caer en la de abajo, sin seguridad, en permanente angustia.

Así, se constituirá: una sociedad frágil, precaria, sin visión solidaria. En los próximos años sólo habrá empleo para el 20 % de la población , el resto deberá absorberse en los trabajos comunitarios. Así pocas serán las opciones: o poder prepararse y formarse con un alto nivel o la salida se constituirá en desempleo, y la pobreza dará como opción la delincuencia y el crimen .

EL SUJETO EN RELACION A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

La consideración del sujeto en la modernidad, está realizada por un estudioso francés Michel Foucault quien escribió numerosas obras con respecto a las situaciones sociológicas individuales y sociales en relación al poder. En uno de sus libros (Foucault 1989) expresa:

“ Me gustaría mostrar en particular cómo puede formarse en el siglo XIX un cierto saber del hombre de la individualidad, del individuo moral o anormal, dentro o fuera de la regla, saber este que en verdad nació de las prácticas sociales de control y vigilancia”.

En otro texto (Foucault 1989); establece un parangón entre el sujeto y el poder:

“Ha habido en el curso de la edad clásica todo un descubrimiento del cuerpo como objeto y blanco del poder. Podría, encontrarse fácilmente signos de esta gran atención dedicada al cuerpo, al cuerpo que se manipula, al que se da forma, que se educa, que obedece que responde, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican. El gran libro del hombre máquina, ha sido escrito simultáneamente, sobre dos registros: el anatómo-metafísico del que Descartes había compuesto las primeras páginas y que los médicos y filósofos continúan, y el técnico-político, que estuvo constituido por todo un conjunto de reglamentos militares, escolares, hospitalarios y por procedimientos empíricos y reflexivos para controlar o corregir las operaciones del cuerpo”.

El análisis de los textos precedentes de Michel Foucault traslucen que la creación del hombre de la modernidad corresponde a los dispositivos disciplinarios que se construyen en los marcos institucionales en que se conforma la organización de la sociedad, ya sea en la familia, la escuela, la fábrica, mediante los dispositivos que él denomina “de encierro”. Aparatos que ejercen un poder no develado, que articulan al individuo a partir de ideales: la belleza, la bondad, construidos y aceptados socialmente Así los individuos son controlados sutilmente, con la ilusión del autocontrol, mientras que en realidad el cuerpo del individuo es controlado, en lo gestual, en lo corporal, aún en su mínimo movimiento.

Esto implica, una necesidad de utilidad del individuo para el sistema. El individuo sobre-adaptado será dócil, se incorporará al cuerpo social sin mayores exigencias, ingresará al mundo ritual del mecanicismo, será una nueva pieza de la maquinaria social, así podemos verlo en la película donde la metáfora da un significado el hombre máquina.

Visto de esta manera muy poco le queda al sujeto humano para la elección de su existencia.

EL SUJETO EN RELACION AL DERECHO Y EL CONTROL SOCIAL

Todo individuo componente del tejido social debe limitar su modo de conducirse ante otros individuos humanos o grupos con los que debe interactuar y con los que mantiene ya sea intereses y/o objetivos comunes o disímiles que en un momento dado pueden constituirse en situaciones de conflicto rompiendo el equilibrio existente en sus relaciones.

En todas las sociedades históricamente, la restitución de las mismas convoca la presencia de una estructura de poder basada en el orden legal, político y económico, generalmente de características hegemónicas que marcan diferencias entre quienes dominan y quienes son dominadas por la cercanía o el alejamiento de estas fuentes de decisión. Se entiende cómo control social: “ toda influencia de la sociedad, delimitadora del ámbito de conducta del individuo, para .reestablecer el equilibrio del proceso de interacción social“. ***“Toda influencia de la sociedad, delimitadora del ámbito de la conducta del individuo”***.

La posibilidad de autocontrol individual es una exigencia para cumplimentar la interacción social ¹, que abarca una acción mutua que implica a otro ser humano y marca una reciprocidad para la convivencia social. El acatamiento de la moral social y de la legalidad prescripta fundamenta el uso de la libertad, pero cuando el individuo se desvía de esa legalidad, comienza a funcionar el dispositivo del control social obligando entonces al individuo al cambio de conducta con consecuencias graves, aún con la pérdida de su libertad.

Es decir que los individuos deben responder a ciertos patrones de conducta generalmente standarizados, que se basan en la cultura, en sus elementos como ser el lenguaje, los usos costumbres, religión, moral, educación y derecho que enmarcan la trama de sus relaciones vinculares..

La sociedad por su parte, para sobrevivir instaura el aparato de poder conservando

¹ “ Es la reciprocidad, la conducta en retorno, lo que confiere a las conductas, a la consideración del otro, su carácter de interacción.” “En la medida en que la percepción del sujeto que percibe es modificada por la espera de una reciprocidad, hay interacción social. Por lo mismo, el hecho que el sujeto percibido se sienta percibido, puede llevarlo a modificar su apariencia, sus actitudes, sus palabras, sus conductas, los indicadores que sirven de base a los juicios que percibe, lo que transforma su percepción; se está entonces en presencia de interacción social”G de Montmollin 1977, pag. 21

sus valores y sistema de ideas, a través del control social. De dicho control, lo más visible es el cuerpo del derecho, ya que la Ley constituye una vía explícita de control social, puesto que desde su más remoto proyecto histórico, se le ha signado como función primordial la de contener ciertas propensiones naturales, canalizar y dirigir los instintos humanos e imponer una conducta obligada, no espontánea e imponer la penalización ante la transgresión del proyecto social imperante

Existe, una función motivadora del Derecho, que permite que los individuos sociales logren las representaciones internas de las normas penales y los castigos correspondientes alentando así, a la adhesión latente al poder y la autoridad y asumiendo conscientemente las imposiciones sociales que se rigen desde un aparato burocrático que combina articula y ejerce el poder punitivo, a través de distintas estructuras desarticuladas pero con un mismo objetivo.

Todas las instituciones que conforman a la sociedad respaldan y sostienen, de una u otra manera, las exigencias del control ya sea abiertamente o a través de mecanismos sutiles o difusos como pueden ser: la moda, el rumor, los prejuicios, etc. Pero es a través del aparato del Estado y sus organismos: Justicia, Policía y el sistema Penitenciario, quienes tienen el mandato oficial de mantener el orden social, aún mediante la efectivización y la oficialización de la violencia.

LOS CAMBIOS CULTURALES EN RELACION A LA PAREJA, LA FAMILIA Y LOS HIJOS

En un apartado anterior marqué los nuevos movimientos de la modernidad, entre ellos el feminismo que marca un hito histórico y revolucionario de la mujer, ganó derechos y puestos de trabajo fuera de la casa, la tecnología y la ciencia la ayudaron a través de la contracepción o la planificación familiar.

La ciencia que desplaza a lo religioso se transforma en un nuevo poder soberano llegando a puntos impensados para el hombre, en cuanto a la procreación y el nacimiento : fecundación asistida , bebés de probeta, manipulación genética y clonación. Ya ni siquiera es necesaria el encuentro del hombre y la mujer en un estado amoroso que de lugar al nuevo ser, todo puede ser manipulado, embriones, vientres mujeres u hombres.

“ Así el padre genitor, no sólo corría el riesgo de quedar reducido a un poco de semen, sino, que dejaba de ser incierto la asunción de su paternidad. Su nombre, que desde siempre había impreso en el cuerpo del hijo la marca de su soberanía simbólica, ya no servía de prueba irrefutable de una paternidad ahora demostrada por la ciencia”. “El orden procreativo se convirtió entonces en potestad total de las madres, poseedoras hoy del poder exorbitante de designar a un padre o excluirlo”. (Roudinesco Elizabeth 2003). Estas nuevas formas de pensar introducen: transformaciones en el orden familiar, en el orden sexual y el social, dando origen a individuos autofundados, centrados en un yo ideal, esclavos de la sociedad neoliberal.

Asimismo, estas nuevas teorías que embaten contra el Psicoanálisis y proclaman la muerte del complejo de Edipo olvidan, que el hombre no es sólo, un tejido biológico sino un psiquismo, que se desarrolla históricamente y genealógicamente en un tiempo y espacio, en una determinada sociedad regida, no sólo por lo real sino por entrecruzamientos simbólicos.

PARTE II
LA FAMILIA

CONSTITUCION DE LA PAREJA

La pareja humana desde su encuentro hasta la constitución de la familia, atraviesa por un proceso de honda significación psicológica que va marcar la iniciación de un sistema familiar armónico o un sistema patológico.

En primer lugar de este proceso, es llegar a la constitución de una identidad singular, lo cual implica una doble separación: de la familia de origen por un lado, alejamiento en el plano afectivo y por otro, el establecimiento de un vínculo de “Alianza”, vínculo que marcará a la pareja en su unión.

Esta iniciación de un parentesco cultural está signado por determinantes culturales transculturales que cobran peso efectivo mediante el tabú del incesto y la salida exogámica, que rige en todas las culturas como patrón de trasmisión inconsciente universal. Dicho tabú marca lo permitido y lo prohibido, pero también jugará la contracultura para decidir los destinos que recorrerá la familia durante el tiempo de su existencia y el éxito o fracaso de su funcionamiento con respecto a sus hijos.

LA FAMILIA

La familia nace de la constitución primaria de una pareja humana, monogámica, un hombre y una mujer que habiendo madurado en sus funciones biológicas y psicológicas asumen una nueva función social, constituir una unidad, una institución, regida por el derecho y las normas y valores sociales y religiosos de determinada cultura.

La pareja humana aspira a algunos objetivos conscientes como: mantener relaciones sexuales estables, formar un proyecto de crecimiento común en lo material, el de unirse para protegerse de las presiones sociales, tener una convivencia armoniosa para el crecimiento individual y de ambos, tener hijos para la supervivencia de la especie, recibir cuidados en el final de la vida, cuando el ser humano declina en su fuerza, recibiendo algún tipo de protección entre otros.

A su vez en el encuentro de la pareja se despliega la verdadera vida amorosa, un enlace sutil de la ternura, donde el egoísmo se deja de lado, para dar paso a la vida compartida, a las lealtades, a la resolución de las crisis y conflictos en común, desplegándose a la vez, el desarrollo personal.

Entonces la familia se puede considerar como un sistema relacional fundado en una Ley de la cultura que adquiere a través del tiempo la connotación de universal, es la Ley del incesto, prohibición transmitida tácitamente de generación en generación, que prescribe el pasaje a la exogamia.

Es en el encuentro de la pareja donde también se despliega un encuentro psicológico, un encuentro narcisístico, en definitiva un encuentro con el ideal del yo, que podrá hacer crecer a cada uno de los integrantes sostenidos en la ternura. O bien se producirá lo contrario, el desencuentro narcisístico, donde el amor se transforma en lo contrario: el odio, donde cada uno de los yoes que componía la pareja se refugia en su propio baluarte narcisístico y su clave edípica que da lugar a la estructuración inconsciente familiar y le permite batallar con su pareja, como verdaderos enemigos.

Esta trama relacional fundada en la prohibición del incesto proveniente de la cultura , opera por un lado regulando la salida exogámica del grupo familiar hacia un nuevo grupo extraño , renovándose así el parentesco por medio de la alianza heterosexual de la nueva pareja humana . Por otro lado, da origen a otro tipo de regulación, ésta de tipo inconsciente que también influye sobre la regulación de las relaciones familiares. Esta estructura familiar inconsciente² integra a la relación previa que mantenía cada uno de los integrantes de la pareja con su familia de origen y esta nueva relación de a dos. La estructura familiar inconsciente se compone de cuatro vínculos:

- A) marido y mujer (relación de alianza)
- B) Hijos y progenitores (relación de filiación)
- C) Entre los hermanos (relación de consaguinidad)
- D) Entre el hijo y la familia materna o representantes. (relación avuncular)

²” consideramos a la estructura familiar inconsciente (EFI) como la matriz simbólica que abarca en un conjunto articulado los vínculos de la estructura de parentesco, así como los lugares del mismo, cada uno de los cuales tiene denominaciones específicas. La estructura familiar inconsciente distribuye los lugares en la trama familiar. Desde lo socioculturales definen tres lugares de parentesco y sus vínculos: Lugar del padre, Lugar de la madre y lugar del hijo. Vínculo de alianza o pareja, vinculo de filiación (de los padres con los hijos) y vínculo de consaguinidad (de los hermanos entre sí).Existe un cuarto lugar y el vínculo correspondiente: dador de madre, avínculo o representante de la familia materna (vínculo avuncular) para el cual nuestra cultura no tiene denominación. Efecto constitutiva del parentesco familiar, que anticipa la represión originaria y constitutiva del aparato psíquico.”(Berenstein, 1989). “Los lugares y sus vínculos dan origen a las relaciones familiares. Estas son la resultante de la articulación de los yoes con los mandatos culturales. Si pensamos cada vínculo como una relación ínter subjetiva, la del conjunto familiar asimismo lo es, resultando a la vez una relación transubjetiva, en la que los ideales, prescripciones y prohibiciones culturales transformados en familiares, atraviesan todos los espacios de la estructura familiar inconsciente, auto genera sus propios significados familiares a partir de la semantización realizada desde cada yo y desde lo cultural. Entendemos por configuraciones vinculares la forma que adquieren a nivel de superficie los vínculos de parentesco, cuyo sentido y fundamento es inconsciente“. Panel: Creación-Repetición. Tema : Conflicto y crisis. La separación de la pareja conyugal como conflicto y crisis en la familia e interrogantes en la teoría. Lic. Abelleira Hilda. Bs. As. 1991.

FUNCIONES DE LA FAMILIA

La familia cumple, con funciones de suma importancia para el sostén del recién nacido humano; ya que de otro modo le sería imposible sobrevivir sin los cuidados básicos de alimentación, satisfacción de la limpieza, cuidado del sueño, atención de la salud y protección contra cualquier factor perturbador externo que pueda poner en peligro su crecimiento.

Así, el ser humano que nace en condiciones de inmadurez biológica, psicológica y social, nada está predeterminado, deberá incluirse en un mundo totalmente desconocido, que deberá construir, en base a sus percepciones, de su motricidad, del control de sus impulsos, deseos, en general cumpliendo con los designios de su vida anímica su imaginario y su fantasmática.

Sus primeras impresiones, irán conformando sus hábitos y sus sentimientos de agrado o desagrado, de ternura u hostilidad, de gozar de la compañía o del encierro en su propia dimensión; pero para lograrlo necesitará del cuidado de la pareja parental, aquella que lo ha inscripto en su deseo, le dio un nombre, lo esperó nueve meses o varios años.

En resumen la familia cumple funciones en dos dimensiones fundamentales:

A) En el plano material satisfaciendo las necesidades materiales del sujeto y permitiendo su inserción en el contexto sociocultural de la época, trasmitiéndole los contenidos de la cultura o su malestar.

B) En el nivel simbólico: desde el lenguaje y mediante la nominación, constituye al sujeto al enunciarlo y lo introduce en la transmisión de contenidos inconscientes y simbólicos de su familia y su grupo socio-cultural

Desde la función genealógica que en su posibilidad de acto anuda lo biológico, lo inconsciente y lo social lo inscribe en el proceso de filiación, le asigna un orden en las relaciones familiares y en la construcción de la cadena intergeneracional. El linaje, como

historia vincular lo instala en la trama íntersubjetiva, las significaciones imaginarias y las transculturales y el fantasma no significado.

Ubica al sujeto en relación de sujeto/objeto con la exterioridad, marcando los límites y posibilidades humanas.

. Mediante el enlace tierno evita la omnipotencia y la generación de un sujeto imaginario autofundado, encerrado en su yo ideal, sin límites.

LA RELACION MADRE HIJO. CLAVE PARA EL FUTURO³

Podríamos decir que el primer encuentro y los sucesivos entre la madre y el hijo recién nacido, marcará la historia relacional intra e intersubjetiva, el surgimiento de las pulsiones, la tolerancia a la presencia o ausencia del Otro. Así el placer y/o el displacer cobrarán efecto de sentido, conformando el inconsciente, en sus inicios..

La exposición a la sucesión de percepciones, comenzarán a producir un nuevo yo basado en la instancia organizadora de la represión a través de la simbolización proveniente del marco cultural. El padre emite la prohibición, limitando el goce materno e instaurando al nuevo sujeto, como sujeto deseante. Esta Ley o convención fundante que trasmite el padre, introduce en lo real un ordenamiento interdicto por lo simbólico donde se excluye algo produciendo un imposible equivalente el hueco en la imagen.

Muy distinto, es el camino de la pulsión, si ese nuevo sujeto, queda a expensas del goce de sus progenitores en el marco del principio del placer. Se instala así la recusación de la ley del padre y la ética que este funda, ya que en el hombre existe la tendencia a gozar, como instancia de repetición, de satisfacción inmediata asentados en el incesto y el parricidio, desconociendo los registros simbólicos de la impronta cultural.

Así el padre que no puede transmitir la prohibición universal del incesto, de la castración en su doble dimensión: falta en el objeto u objeto perdido y /o falta en el sujeto; operando la separación madre-hijo, y por el contrario lo reenvía a ella como lugar idealizado, es un padre que no cumple con la Ley de la sociedad humana, que no le permite al hijo, la comprensión de lo simbólico y el ingreso al mundo socio cultural.

También el deseo del nuevo sujeto queda suspendido, la aparición de la angustia de castración surge ante el deseo del otro abriendo un interrogante ¿ qué clase de objeto A soy para ese deseo? Así la pulsión contornea el vacío del objeto A, que aparece como función

³ “La trama de ligaduras sobre las cuales ha de organizarse un campo posible para dar lugar a la represión primaria es vehiculizada por el vínculo madre-hijo, condensación de la dramática de los lazos de parentesco: la función materna se jugara en forma acompasada con las restantes funciones, erigiéndose en representante del conjunto familiar también social,”... Transmisión gneracional familia y subjetividad. Silvia Gomel Ed. Lugar.1997.

del fantasma fundamental.

La presencia del otro puede irrumpir de distintas formas en el individuo, articulándose ese deseo del Otro, como goce del Otro.

Así al escuchar a los padres en las entrevistas psicológicas aparecerán distintos discursos ubicando al hijo como objeto A condensador de goce, que precede a ese sujeto, perdurando como sujeto mítico, articulándose de ese modo con el deseo de la madre.

En este camino el nuevo sujeto busca una escena para resolver el conflicto cayendo en la repetición reiterada de un acto , se muestra al otro. Lacan dice “ esta otrificado, cosificado por el otro manteniendo una estructura de ficción“.

LA TRANSMISION

Quizás el rol más importante, que cumpla la familia es el de la transmisión de la cultura del derecho, de la economía, de lo ético para convertir al nuevo sujeto humano en un ser que resignifique la cultura, que pueda crear y tejer nuevos proyectos para sí mismo y para su propio conjunto social. Pierre Legendre habla de un doble nacimiento:

“ Ser uno Mismo “

“ Ser representante del grupo social”

La situación de ser un eslabón en la cadena generacional, a su vez lleva a un movimiento dialéctico de la acción individual adueñarse de lo dado por un lado y transformarlo imprimiendo su propia marca por el otro: "son las significaciones imaginarias las que se convierten en proveedoras de sentido para la psique, podemos hablar así de una convergencia del imaginario individual y social"(Silvia Gomel, 1997)

También, dentro de la transmisión debemos pensar en aquello, que se trasmite sin estar ligado, a una representación - objeto o representación palabra, aún lo arcaico y con esa condición puede transmitirse de generación en generación con su carga traumática por ejemplo historias familiares recordadas o no, que no pueden alcanzar estatuto de un hecho histórico.

También la transmisión de los Derechos que enlazan al individuo con la sociedad y dan lugar a la convivencia y bienestar social.

LAS DIFERENTES REALIDADES QUE SE TRANSMITEN

Realidad material: alude a la realidad tangible, el contexto histórico social, que abarca la ideología de una etapa temporal, sus valores y la dirección del pensamiento político filosófico. Es el mundo, que rodea al individuo y en cuya percepción anuda el tejido simbólico - imaginario.

Realidad psíquica: son las significaciones que teje el individuo, no sólo ante el legado de contenidos psíquicos que hereda de su familia, sino aquellos que van tejiendo su propia historia. Abarcando el proceso del narcisismo primario, al secundario. El abandono del goce, en pos del deseo.

La realidad vincular o intersubjetiva: trascender al Uno, ligarse, atarse a otro, campo donde se produce un encuentro dual o múltiple, que va constituyendo un entramado de significados y tejiendo un mundo de historias. Se constituye así el imaginario familiar sostén del narcisismo y la trama fantasmática familiar, el campo inconsciente se amplía, y puede empequeñecer el campo perceptivo, llevando a la desestimación del mismo generando la imposibilidad de ver, escuchar y sentir. Así nada se pierde, todo se trasmite. Lo reprimido puede aparecer como enigma, como signo de lo no transmitido dentro del orden simbólico familiar y dejar sus huellas inconscientes, sobre futuras generaciones.

PARTE III
EL HIJO/A

EL NUEVO SUJETO HUMANO

Cada nuevo sujeto humano necesita de los otros para sobrevivir y adaptarse al mundo, para lo cual la sociedad se organiza en familias. Considerada ésta, como primera institución o bien otras instituciones sustitutivas, creadas por la legalidad social para sostener al nuevo individuo.

Un sujeto no es solamente un componente biológico, sino en él se articulan distintos sistemas que le permiten integrarse con el ambiente, no sólo por el intercambio físico, que colma necesidades básicas, sino por un intercambio psicológico consciente e inconsciente que lo articula con lo social y con la cultura o su malestar y es la familia o su sustituto quien permite la transmisión y la articulación de los distintos espacios.

LA CONSTITUCIÓN PSÍQUICA

Sigmund Freud aportó un nuevo postulado al campo de la Psicología: el inconsciente.

En el artículo "El yo y el ello". El mismo Freud considera a la conciencia, como algo meramente descriptivo basada en la percepción, de características inmediatas y poco duraderas, considerando a la conciencia como un estado transitorio, ya que una representación consciente en un momento dado, deja de serlo inmediatamente después, aunque puede retornar más tarde, manteniéndose en ese lapso en estado de latencia.

El punto central de la existencia del inconsciente en el Psicoanálisis se basa en una concepción de la dinámica del psiquismo, "es decir, que existen procesos o representaciones de gran energía, que sin llegar a ser conscientes, pueden provocar en la vida anímica las más diversas consecuencias, algunas de las cuales llegan hacerse conscientes como nuevas representaciones"⁴ (Sigmund Freud, 1923) **La inserción del sujeto en el mundo es a través de las percepciones sensoriales que provienen de su exterior o de su interior las cuales conforman las sensaciones y sentimientos y cuya característica es que son conscientes, por lo tanto lo que ha sido consciente retorna en el mismo estado a través del lenguaje.**

Las relaciones que se establecen entre las percepciones exteriores y el yo son evidentes, mientras que no sucede lo mismo con las percepciones internas, ya que las percepciones internas se expresan en sensaciones de procesos que se desarrollan en distintos estratos del aparato psíquico, en forma de placer- displacer

La expresión de las sensaciones relacionadas con el placer no alteran el equilibrio del sistema, manteniéndose reguladas, mientras las displacenteras, que buscan modificarse o descargarse registra una elevación de la carga de energía, aún sin que el yo lo advierta esta situación que puede asumir el carácter de coerción; y solamente se genere una resistencia contra la misma.

⁴ Cap. CXXV " El yo y el ello ". Sigmund Freud. 1923 Obras completas. Pag.2704.

Las sensaciones sean conscientes o inconscientes navegan directamente entre el campo inconsciente al consciente. Todos estos elementos se encuentran en el núcleo de una estructura, donde el Ello es lo desconocido e inconsciente, donde reina el principio del placer, y en cuya superficie aparece el yo que se relaciona con el mundo externo y con el interno, pero separado por una barrera: las resistencias de la represión.

Es el yo, quien trayendo información del exterior trata de influir en el ello y sustituir el principio de placer por el de realidad, mediante la posibilidad de la razón. **En este nivel se realiza la comprensión y la valoración del sistema moral que rige en el medio social en el cual se encuentra el sujeto humano.**

En la conformación del yo, S. Freud nos habla de una fase especial, donde se produce una diferenciación en su interior, es lo que denominó Super-yo o Ideal del yo, estos integrantes del yo no están tan conectados con la posibilidad consciente.

El hombre desde un principio se conecta con el exterior mediante las relaciones de objeto que le permiten sobrevivir. En la fase más primitiva del individuo, no diferencia de la carga de objeto, que parten de él mismo, de la identificación, su yo es débil, en construcción por lo que la carga de objeto que se originan en su seno puede aprobarlas o rechazarlas iniciándose el proceso de represión, que llevará en su instauración un largo período, los primeros años de vida.

En este primer tiempo de crecimiento el hombre se ve obligado a abandonar rápidamente Objetos, modificándose su yo. El abandono supone un momento de melancolía, que para ser superado debe operarse una reconstrucción interna del objeto perdido mediante la sustitución de la carga por la identificación con el mismo.

La historia de las cargas de objeto abandonadas contribuyen a la estructuración del yo y se verá reflejada en el carácter, esto hará a la conformación de las diferencias individuales, pero también puede existir una simultaneidad de la carga de objeto y la identificación, allí puede darse una modificación del carácter antes del abandono del objeto, “ en este caso , la modificación del carácter puede sobrevivir a la relación de objeto y conservarla en cierto

sentido.⁵“El narcisismo del yo es de este modo un narcisismo secundario sustraído a los objetos“.(Sigmund Freud, 1923) Este, proceso dinámico se relaciona con lo prohibido y lo permitido dentro de la trama vincular y social y está precedido por los vínculos de sangre y alianza que ubican al nuevo sujeto en lo genealógico, sostenido por la primer relación la materna y sustentada por el padre, quienes a su vez están sostenidos por lo social, marco que contextualiza la identidad social.

También debemos señalar que ello es el depósito de la libido, cuando el yo es débil, el ello emplea una parte de esta libido en cargas eróticas de objeto, luego el yo intenta apoderarse de esta libido del objeto e imponerse al ello como objeto erótico, así en esta instancia la libido objetual se transforma en libido narcisista, trae consigo un abandono de los fines sexuales proponiéndole una nueva finalidad.

Cuando las identificaciones suelen ser muy numerosas, intensas e incompatibles entre sí, esta disociación conlleva a la patología.

Los efectos en las primeras identificaciones, realizadas en edad temprana, son siempre generales y duraderos. Así llegamos al concepto del ideal del yo, cuya génesis se encuentra en la primer identificación del ser humano, la identificación con el padre, esta identificación no depende de la carga de objeto, sino que es directa e inmediata.”

Pero las elecciones de objeto pertenecientes al primer período sexual, y que recaen sobre el padre y la madre, parecen tener como desenlace normal tal identificación e intensificar así la identificación primaria”.(Sigmund Freud, 1924) Pero este concepto, se complejiza dependiendo de dos factores: La relación triangular que se establece en el complejo de Edipo y de la bisexualidad constitucional del individuo.⁶

⁵ Desde otro punto de vista observamos también que esta trasmutación de una elección erótica de objeto en una modificación del yo es para el yo un medio de dominar al ello y hacer más profundas sus relaciones con él, si bien a costa de mayor docilidad por su parte. Cuando el yo toma los rasgos del objeto, se ofrece por decirlo así, como tal al Ello e intenta compensarle la pérdida experimentada, diciéndole “ puedes amarme, pues soy parecido al objeto perdido “.S. Freud. III El “yo” y el “Super-Yo” (Ideal del yo).Obras Completas .T.III, p.2710.

⁶ “El caso más sencillo toma en el niño la siguiente forma: el niño lleva a cabo muy tempranamente una carga de objeto, que recae sobre la madre y tiene su punto de partida el seno de la madre: Del padre se apodera el niño por identificación: ambas relaciones marchan paralelamente durante algún tiempo, hasta que por deseos sexuales orientados hacia la madre, y por la percepción de que el padre es un obstáculo opuesto a la realización de tales deseos, surge el complejo de Edipo, la identificación con el padre toma un cariz hostil y se transforma en el deseo de suprimir al padre para sustituirle cerca de la madre. A partir de allí se hace ambivalente la relación del niño con su padre, como si esa ambivalencia existente desde un principio en la identificación, se exterioriza en ese momento la conducta ambivalente con respecto al padre y la tierna

La constitución del super-yo no es solamente un residuo de las primeras elecciones de objeto del ello, sino una formación reactiva contra las mismas: A) Así como el padre debes ser. (Identificación).B) Así como el padre no debes ser: no debes hacer todo lo él hace, pues hay algo que le está exclusivamente reservado (formación reactiva). La dominación de los deseos, su integración para la salida del Edipo, la instalación de la represión, necesitó de energía prestada del padre, así el Super-yo conservará el carácter del padre, cuanto mayor fue la intensidad del complejo de Edipo y la rapidez de su represión, más severamente ejercerá su poder sobre el yo como conciencia moral o un sentimiento inconsciente de culpabilidad, ejerciendo un dominio que se manifiesta como imperativo categórico.

Los conflictos entre el yo y el ideal reflejan, pues, en último término, la antítesis de lo real y lo psíquico, del mundo exterior y del interior. La tensión entre las aspiraciones de la conciencia y los rendimientos del yo es percibida como sentimiento de culpabilidad.

Los sentimientos sociales reposan en identificaciones con otros individuos basados en el mismo ideal del yo.

El yo ideal se constituye el punto más elevado, compartido por los hombres en la sociedad, heredero de la sustitución del padre, compartido por aquellas personas que se suceden con autoridad para el individuo que crece, mandatos y prohibiciones sociales se conservan en el yo ideal y se manifiestan en la conciencia : como censura moral.

Volviendo, a la constitución del yo, éste está conformado en gran parte por identificaciones sustitutivas de cargas abandonadas del Ello, y que las primeras de estas identificaciones se conducen en el yo como una instancia especial, oponiéndose a él en calidad de super-yo, dominándolo aún en la madurez.

“El sentimiento normal consciente de culpabilidad (conciencia moral)”..... , "reposa en la

aspiración a la madre considerada como objeto integran para el niño el contenido del complejo de Edipo simple, positivo. Al llegar a la destrucción del Complejo de Edipo tiene que ser abandonada la carga de objeto de la madre, y en su lugar surge una identificación con el padre,este último resultado es el que consideramos normal y permite la conservación cariñosa con la madre. El naufragio del complejo de Edipo afirmaría así la masculinidad en el carácter del niño. En forma análoga puede terminar el complejo de Edipo en la niñez por una intensificación de su identificación con la madre, (o por el establecimiento de tal identificación) que afirma el carácter femenino del sujeto.

tensión entre el yo y el ideal del yo y es la expresión de una condena del yo por su instancia crítica”. “ Mucho nos ha sorprendido hallar que el incremento de este sentimiento de culpabilidad puede hacer del individuo un criminal, pero se trata de un hecho indudable. En muchos criminales, sobre todo en los jóvenes, hemos descubierto un intenso sentimiento de culpabilidad, que existía antes de la comisión del delito, y no era consecuencia del mismo, sino su motivo, como si para el sujeto hubiera constituido un alivio poder enlazar ese sentimiento inconsciente de culpabilidad con algo real y actual“.⁷(Sigmund Freud, 1916)

Pero no sólo la identificación se juega a partir del ideal del yo, sino también desde lo imaginario, lo simbólico , la imago unificada del cuerpo fragmentado y las zonas erógenas ligadas al Otro en su insistente apelación.

La captación identificatoria vela justamente la inflexión pulsional del deseo del Otro primordial, si este velamiento trastabilla emergerá la angustia, la mirada, la voz el contacto con el Otro primordial en su vertiente erótica, conducen a un más allá del narcisismo.

Sólo a través del anclaje corporal, el sujeto adquiere sustancia, certeza sobre su propio ser. Anclaje producido por la identidad fantasmática, por la consistencia que nos hace

⁷ Por paradójico que parezca he de afirmar que el sentimiento de culpabilidad existía antes del delito y no procedía de él, siendo por el contrario, el delito el que procedía del sentimiento de culpabilidad. Tales sujetos pueden ser justificadamente designados con el nombre de “delincuentes por sentimiento de culpabilidad” La preexistencia del sentimiento de culpabilidad pudo ser demostrada por toda una serie de otros efectos y manifestaciones. Ahora bien: el señalamiento de un hecho curioso no es por sí sólo un fin de la investigación científica. Habremos, pues de resolver dos cuestiones: de dónde procede el oscuro sentimiento de culpabilidad existente antes del hecho y si tal causación entrañe considerable importancia en los delitos de los hombres. El examen de la primera de tales cuestiones prometía descubrirnos la fuente del sentimiento de culpabilidad en general. El resultado de la labor analítica fue el de que tal oscuro sentimiento de culpabilidad procedía del complejo de Edipo, siendo una reacción a las dos grandes intenciones criminales: matar al padre y gozar de la madre. Comparados con éstos, los delitos cometidos para la fijación del sentimiento de culpabilidad habían de ser un alivio para el sujeto atormentado. Hemos de recordar, a este respecto, que el asesinato del padre y el incesto con la madre son los dos magnos delitos de los hombres, los únicos perseguidos y condenados como tales en las sociedades primitivas. Y también cómo otras investigaciones nos han aproximado a la hipótesis de que la fuente de donde la humanidad extrajo su conciencia, que hoy se manifiesta como una potencia psíquica heredada, habría sido el complejo de Edipo. La segunda respuesta a la segunda interrogación rebasa los límites de la labor psicoanalítica. En los niños podemos observar directamente que “ son malos “ para provocar el castigo, y una vez obtenido, se muestran tranquilos y contentos. Una investigación analítica posterior nos procura muchas veces la pista del sentimiento de culpabilidad que los llevó a buscar castigo. De los delincuentes adultos hemos de restar, desde luego, todos aquellos que comenten delitos sin sentimiento de culpabilidad, aquellos que no han desarrollado inhibiciones morales o creen justificada su conducta por su lucha contra la sociedad. Pero la mayoría de los demás delincuentes, en aquellos para los cuales se han hecho realmente las leyes penales, tal motivación podría ser bien posible, aclararía algunos puntos oscuros de la sicología del delincuente y procuraría a la pena un nuevo fundamento psicológico. Uno de mis amigos me ha llamado la atención sobre el hecho de que ya Nietzsche sabía de estos “ delincuentes con sentimientos de culpabilidad”. la preexistencia del sentimiento de culpabilidad y el empleo del hecho para la racionalización del mismo se nos aparece en las palabras de Zaratustra “ el pálido delincuente” .A investigaciones futuras corresponde fijar cuántos de los delincuentes deben contarse entre los “pálidos”.S. Freud. XCVIII -Varios tipos de carácter descubiertos en la labor analítica .1916. III Los delincuentes por sentimiento de culpabilidad. Pag. 2427.obras Completas. Tomo III, Biblioteca Nueva. Traducción Luis Lopez Ballesteros y de torres.

“uno”, es una relación fantasmática en la cual algo de lo pulsional queda enlazado en la Ley; si la Ley no tiene relación con un pedazo de nuestro cuerpo es letra muerta. La raíz de la identidad -como tiempo lógico- es ser un objeto para el Otro primordial, aquella parte de nuestro cuerpo dado en oferta como respuesta a la pregunta inquietante sobre su deseo. Cesión destinada a caer bajo la represión primaria, es tranquilizante y motoriza al ser humano hacia lo simbólico, con un cuerpo alcanzado por el significante aun cuando nunca barrido por el. **“La identificación al objeto pulsional articulado al sujeto del inconsciente abrirá entonces las puertas al deseo”**. (Silvia Gomel, 1997).

LOS INSTINTOS EN LA TEORIA PSICOANALITICAS DE FREUD

Debemos iniciar un breve recorrido de la teoría freudiana en cuanto a los instintos, cuya existencia, se supone provienen del interior del propio sujeto, con una presión constante imposible de detener. Si bien el sistema nervioso, es el sistema dedicado al “control de los estímulos”, es eficaz con los provenientes del mundo externo, porque pueden atenuarse o descargarse a través de la motricidad.

En cambio los estímulos internos, inducen al sistema psíquico a complicadas actividades e interrelaciones, que pueden dar o encontrar respuesta en el mundo externo, o bien pueden lograr que el sujeto renuncie y se mantenga alejado de su satisfacción, situación regulada también por el principio del placer- displacer (no olvidemos que dentro el sistema nervioso entra a mediar el lenguaje, eje del pensamiento y de la transformación de los instintos).

El instinto en la teoría freudiana se encuentra ubicado en un punto tangencial entre los somático y lo psíquico, en cuanto para conceptuar al término instinto, recurre a dar ciertas características que permitirían su diferenciación: perentoriedad, objeto, fin y fuente del instinto:

Perentoriedad (“Drang“): fuerza , magnitud de actividad.

Objeto (“Objekt “) cosa por la cual el instinto se satisface, ya sea interior o exterior.
Puede el instinto fijarse al objeto, perdiendo movilidad.

Fin (“Ziel“): La satisfacción, pero en este caso puede haber distintos caminos que conduzcan a la satisfacción, que se combinen o sustituyan.

Fuente (“ Quelle”) Para la Psicología no tendría importancia este elemento.

Freud distinguió dos tipos de instintos como hipótesis de explicación a su teoría: los Instintos del yo o instintos de conservación y el de los instintos sexuales.⁸

⁸ “De los instintos sexuales podemos decir que son muy numerosos, proceden de múltiples y diversas fuentes orgánicas, actúan en principio independientemente unos de otros y sólo ulteriormente quedan reunidos en una síntesis más o menos perfecta. El fin a los que cada uno de ellos tiende es la consecución del placer del órgano, y sólo después de su síntesis entran al servicio de la procreación , con lo cual se evidencian entonces, generalmente, como instintos sexuales. En su primera aparición ante todo en los instintos de conservación, de los cuales no se separan luego sino muy poco a poco, siguiendo también en la elección de objeto los caminos que los instintos del yo les marca.....limitaremos a ellos nuestra investigación de los destinos por los cuales pasan los instintos en el curso del desarrollo y de la vida. De estos destinos nos ha dado a conocer la observación los siguientes: La transformación en lo contrario. La orientación hacia la misma persona. La represión.” La sublimación. Sigmund Freud. Obras Completas. Los instintos y sus destinos. LXXXIX. 1915.

Una consideración importante para este tema, es remitirse al trabajo de Freud los destinos de los instintos sexuales, donde la transformación en lo contrario se fundamenta en dos procesos:

- A) - Desde la actividad a la pasividad.
- B) - La inversión del contenido.

Ejemplos en los cuales, encontramos fundamentalmente: el “sadismo- masoquismo” y en “placer visual- exhibicionismo”.

“ La transformación en lo contrario alcanza sólo los fines del instinto. El fin activo- atormentar, ver- es sustituido por el pasivo ser atormentado ser visto”.

“ la inversión del contenido: la transformación del amor en odio”.

“La observación analítica demuestra que el masoquista comparte el goce activo por la agresión a su propia persona “

En el par antitético “sadismo- masoquismo“, puede representarse el proceso en la siguiente forma:

A) El sadismo consiste en la violencia ejercida contra una persona distinta como objeto.

B)- Este objeto es abandonado y sustituido por el propio sujeto. Con la orientación hacia la propia persona, queda realizada también la transformación del fin activo del instinto, en un fin pasivo (masoquismo).

C)- Así, es buscada como objeto una persona diferente, que a consecuencia de la transformación del fin pasivo del instinto, debe encargarse del papel del sujeto y ejercer en él, la violencia, que el mismo ejercía en el momento A.

“También se alcanza satisfacción por el camino del sadismo primitivo, transfiriéndose en fantasía el pasivo yo a su lugar anterior, abandonando al sujeto extraño. Es, muy dudoso que, exista una satisfacción masoquista más directa. No parece existir un masoquismo primitivo no nacido del sadismo de la forma descrita”.(Sigmund Freud, 1916)

LA RELACION INTERSUBJETIVA

La relación entre sujetos, está fundada desde lo observable; por el aspecto comunicacional. Posibilidad dada por el lenguaje, sistema de signos y símbolos, que permite el intercambio entre dos o más personas que compartan el mismo código. El mismo se lleva a cabo en base, al habla. Esta visión sería una mirada exterior, que además comporta otra serie de lenguajes que implican el uso del cuerpo, el gesto, la mímica.

Otra postura, contempla la comunicación como intercambio de contenidos psicológicos, de significaciones y sentidos entre sujetos humanos, donde se presentifica el lazo social con los otros.

Desde el Psicoanálisis aunque no aparezca delineado específicamente en la teoría freudiana algunos puntos hacen referencia a este encuentro entre subjetividades a través de puntos clave:

Las relaciones objetales tanto en el orden imaginario, del fantasma como la realidad.

En la concepción del fantasma construido desde las pulsiones internas y las respuestas de los otros.

El complejo de Edipo, donde actúa lo imaginario y lo real, inscribiéndose en el fantasma, inscripción que marca la relación con los demás y tiene estatuto de estructura.

El proceso de identificación.

La noción de transferencia en Psicoanálisis.

La intersubjetividad puede ser vista desde el punto de vista de lo familiar como una continuidad psíquica intergeneracional, por pertenecer a un linaje determinado y estar inscripto en determinada posición en la cadena generacional, adscripta a un sistema de parentesco ordenado desde la cultura. Esta adscripción sirve de punto de apoyo a la subjetividad, el pertenecer brinda seguridad emocional, respondiendo a una dimensión simbólica y al cumplimiento de un mandato superyoico desde una ideología o un sistema de valores. Mientras en el nivel inconsciente puede este encuentro intersubjetivo anudar los tres registros (el imaginario, el simbólico y el real), o bien escindir al sujeto en el imaginario familiar y en la historia oculta.

LA CULTURA, MANDATOS Y PROHIBICIONES

La relación del hombre y la cultura esta marcada desde el comienzo por restricciones morales que le impone prohibiciones en su comportamiento, en el estadio primitivo imposiciones son conocidas, como tabú, comportándose como una función represiva de control que impone el sistema cultural.

En un individuo que crece, los mandatos y prohibiciones sociales se conservan en el yo ideal y se manifiestan en la conciencia, como censura moral. Pero para ampliar esta concepción nos tenemos que remontar a la noción de totemismo sistema que en algunos pueblos primitivos reemplaza a la religión y es base de la organización social: ya que el animal tótem podría significar un origen común, o guiar a la tribu, hermanando a los miembros de un mismo totem, debiendo protegerse y ayudarse mutuamente.

Cuando un miembro del clan es muerto por el miembro de otro clan, el clan a la cual pertenecía la víctima exige solidariamente, el castigo por el acto criminal.

La restricción tabú mas fuerte consiste, en que los miembros del mismo clan totémico no deben contraer matrimonio entre sí, ni mantener contacto sexual, la misma instaure la exogamia.⁹

Según observaciones de Frazer: "no acertamos a ver, por qué un instinto humano profundamente arraigado habría de necesitar ser reforzado por la ley. No hay ley para ordenar al hombre que coma o beba."....."Los hombres beben, comen y mantienen las manos lejos del fuego instintivamente, por temor a los castigos naturales y no legales que se atraerían conduciéndose en contra de su instinto. La Ley no prohíbe sino aquello que los hombres serían capaces de realizar bajo el impulso de algunos de sus instintos. Lo que la Naturaleza misma prohíbe y castiga no tiene necesidad de ser prohibido y castigado por la

⁹ " Conforme se fue haciendo más evidente que el totemismo representaba una fase normal de toda cultura, fue también imponiéndose la necesidad de llegar a su inteligencia y elucidar el enigma de su naturaleza. Todo es enigmático en el totemismo, pero hemos de ver sus problemas capitales en lo relativo a los orígenes de la genealogía totémica, a la motivación de la exogamia y del tabú del incesto por ella representado y a las relaciones entre genealogía y la exogamia; esto es, entre la organización totémica y la prohibición del incesto. Nuestra inteligencia de la singular institución totémica habrá de ser a la vez histórica y psicológica y esclarecer tanto las condiciones en las que se ha desarrollado como las necesidades psíquicas del hombre, de las que constituye su expresión". Sigmund Freud. Obras Completas. Tótem y Tabú . Pag. 1815.

Ley. Asimismo podemos admitir sin vacilación que los crímenes prohibidos por una Ley son crímenes que muchos hombres realizarían fácilmente por inclinación natural. Si las malas inclinaciones no existieran, no habría crímenes, tampoco habría necesidad de prohibirlos. De este modo resulta que en vez de deducir de la prohibición legal del incesto la existencia de una aversión natural hacia el mismo, deberíamos más bien deducirla de un instinto natural que impulsara al incesto, admitiendo asimismo que si la ley reprueba el instinto, como otros instintos naturales, es porque los hombres civilizados se han dado cuenta, de que su satisfacción habría de ser perjudicial desde el punto de vista social". (S: Freud 1912-1913)

Freud, desde su experiencia psicoanalítica agrega que existe "una imposibilidad de una aversión innata a las relaciones incestuosas", "ya que los primeros deseos sexuales del hombre son siempre de naturaleza incestuosa".

En estudios de Freud de psicoanálisis, más precisamente en el caso "Juanito", él descubre que la actitud del niño con respecto a los animales presenta numerosas analogías con la del primitivo, ya que el niño no establece diferencias con el animal y su contacto es más franco dando animación y conversación con los animales, pero también se observó que en un momento dado el niño comienza a cambiar de actitud y comienza a tenerles "miedo". y evitando tener contacto o visión de los mismos, desarrollando un cuadro de zoofobia.

En todos los casos estudiados, se reveló, sin excepción, que cuando el niño pertenece al género masculino, se refiere su angustia a su propio padre, aunque haya sido desplazada la fobia, a un animal.

"Análisis de una fobia de un niño de cinco años" dice Freud: "nos reveló una nueva circunstancia, muy interesante del punto de vista del totemismo, pues vimos que había desplazado sobre el animal una parte de los sentimientos que su padre le inspiraba"... "El odio nacido de la rivalidad con el padre no ha podido desarrollarse libremente en la vida psíquica del niño por oponerse a él, el cariño y la admiración preexistentes en la misma. El niño se encuentra, pues, en una disposición afectiva equívoca- ambivalente- con respecto a su padre, y mitiga el conflicto resultante de tal actitud desplazando sus sentimientos hostiles

y temeroso sobre un subrogado de la persona paterna. Pero este desplazamiento no consigue resolver la situación, estableciéndose una definitiva separación entre los sentimientos cariñosos y los hostiles. Por el contrario, subsisten el conflicto y la ambivalencia, pero referidos ahora al objeto de desplazamiento. Así comprobaremos que no es sólo miedo lo que los caballos inspiran a Juanito, sino también respeto e interés. Una vez apaciguado sus temores, se identificó con el temido animal.....”

Entonces son dos los elementos a tener en cuenta:

A- la completa identificación con el animal totémico.

B- una actitud ambivalente con respecto al animal totémico. Si el animal totémico es la figura sustitutiva del padre los dos tabúes que se encuentran en los pueblos primitivos, corresponden el límite a dos grandes crímenes: el parricidio y la evitación del incesto. El porque del origen, lo explica Freud en la fiesta de la comida totémica, que reúne a los hijos expulsados por un padre que goza de todas las mujeres del clan.. Los hermanos se reunieron entonces, mataron al padre y consumieron su cadáver, ese padre tiránico, violento y odiado. Al consumarse el crimen y devorar al padre, se produciría una identificación con el mismo, pero ante el temor que la situación se reprodujera una y otra vez, fue el punto de partida para la instauración del tabú, la iniciación de la moral humana y de las primeras organizaciones sociales.

Este doble juego del afecto odiar- amar, surgió en el ánimo afectivo del hombre el sentimiento de culpabilidad, que ante un padre odiado, atacado y muerto cobra mayor fuerza que la que poseía en vida.

La rivalidad fraterna que podría convertir su carga de hostilidad en el fin de la hermandad necesita protegerse, imponer una barrera de represión social para no volver a cometer otro crimen y alejarse de las mujeres que también comparten esa hermandad por que se debía efectuar la doble renuncia

PARTE IV
LA FAMILIA: SU ARTICULACION CON LA CULTURA Y
LA SOCIEDAD

LA FUNCIÓN SUBJETIVA Y EL NACIMIENTO SOCIAL

Vuelvo hacia el concepto de subjetivación como proceso que depende de un movimiento dialéctico que se pone en juego basado en el simbolismo del lenguaje y los enunciados de la cultura que cobrarán verdadera significación a través de la enunciación de la pareja parental, así el niño será ubicado en una intrincada trama, ocupando un lugar como un nuevo yo por una parte y como integrante social por otra.

Este nacimiento social, esta asignación de un lugar, estará supeditado a otro entramado mayor, un grupo, una comunidad, una nación que constituirá su marco referencial y brindará apoyo a su historicidad, así el sujeto adviene en sujeto social con las marcas del grupo social que lo inscribe, lo acepta, lo interpela, pero a su vez exigirá un cumplimiento del orden simbólico que limitará su goce, su deseo. También el Derecho impondrá límites y por último será el control social el que actúe constriñendo su conducta.

LA FUNCIÓN FAMILIAR FALLIDA: ¿Es posible la subjetividad en el abandono familiar?

En la actualidad muchos niños pierden la oportunidad de ingresar al mundo social y de la cultura; por múltiples factores que conllevan al abandono material de niños en crecimiento o los: “niños en situación de calle”.

Encontramos, así nuevos enfoques de la subjetividad: un “chico de la calle” es un sujeto arrojado de la trama vincular, de la historia familiar, de su lugar en la cadena intergeneracional, sin apoyo en su genealogía y sin lugar por ende en el entramado social.

Por la falta de quien lo enuncie, quien le trasmite los contenidos y representaciones culturales y transculturales, la dureza del abandono, de la soledad marcará una impronta de muerte del sujeto.

La posibilidad de sobrevivir individualmente, se da en aquellos niños que a pesar de las fallas en lo simbólico y las carencias en la realidad material han podido construir imaginariamente lazos vinculares con una madre que lo sostuvo aún en la ausencia actual, adviniendo bajo la creación de nuevos códigos sociales y nuevos agrupamientos de pares o Institucionales donde algo nuevo empieza a surgir para algunos de estos chicos, basado en la Solidaridad y el amor por los otros de algunos hombres y mujeres.

En las comunidades pobres, la violencia generada desde lo macrosocial incide directamente en el entorno social próximo de las familias, convirtiéndose en el primer contexto peligroso y poco favorable para un niño.

Antes del año 2000, era la comunidad de vecinos quienes podían brindar algún tipo de contención o refugio a niños que eran expulsados de su hogar, ya que previamente a las consecuencias de la globalización, la organización social se estructuraba alrededor del empleo, permitiendo la integración familiar y la identidad barrial, con vínculos de pertenencia. Esto a su vez, permitía tejer en la cotidianeidad y a partir de lazos exogámicos proyectos presentes y futuros y el enlace con el pasado, que hacía del futuro algo previsible y seguro.

En la actualidad esta posibilidad ha dejado de tener funcionalidad. Así en estas circunstancias se produce una segunda emigración hacia lugares más alejados o más céntricos donde se produce un vacío, una extensión de la anomia y por lo tanto peligra la subjetividad humana.

VIOLENCIA EN LA FAMILIA

La violencia en la familia transita por impulsos de muerte, fantasías de aniquilación, muchas veces produce el aplastamiento del deseo y la imposibilidad de subjetivación, ejerciendo su acción traumática. Aquello que no alcanzó el estatuto de la representación, aquello que no pudo traducirse en lo metafórico metonímico vuelve insistentemente en la repetición, en el orden del hacer en relación al tejido vincular y la trama fantasmática.

La trama familiar donde se incluye el sujeto no está libre de los mitos donde lo imaginario da resolución a lo conflictivo y lo resignifica en el ritual compartido.

“ Los trastornos reactivos de la infancia y la organización sintomal son formas privilegiadas de retorno de lo reprimido.....el síntoma individual posee una clave en relación a la red vincular, y además encadena frecuentemente con la producción sintomática de los demás miembros de la familia, develando así otras vertientes.” ((Silvia Gomel, 1997).

Lo siniestro enmarca las identificaciones anacrónicas, el odio, el desinvertimiento, los duelos no realizados en la transmisión familiar, donde el sujeto queda atrapado en el deseo absoluto del Otro, dando origen a un sujeto vacío, un yo alienado, o bien como un no-yo rechazado, odiado, expulsado sin marco significante, en una fantasmática y un objeto pulsional cristalizado, atado al goce, impedido el acceso a lo simbólico, a la aceptación de la castración, todos elementos que llevan a la pérdida de la subjetividad, pero éste es un fenómeno clave en relación al entramado familiar, siendo útil para su sostenimiento y perduración.

La imposibilidad de establecer un buen mecanismo de represión, también se refleja en los vínculos donde el pacto de silencio sella el contacto intersubjetivo, conduciendo a la desmentida evitando el reconocimiento de la imposible completud y la pérdida del goce, mientras en la realidad material observamos, la repetición tanática, eje de la negación.

En esta instancia del hacer enlazado la trama, Silvia Gomel destaca:

- a.- Los fantasmas actuados en lo vincular.
- b- Las impulsiones e implosiones apoyadas en el desfallecimiento del espejo familiar.
- c.- El pasaje al acto de lo irrepresentado transgeneracional.
- d.- La locura vincular.

DIFICULTADES DE LA FAMILIA EN UNA SOCIEDAD PERMISIVA

Así como la ley de la cultura rige para preservar al sujeto humano y su red familiar y apoya la gestación de un psiquismo en los parámetros de la normalidad, no debemos olvidar que dentro de la misma sociedad que actúa como soporte se encuentran los gérmenes de la destrucción familiar. Si hablamos de la familia que se desarrolla en occidente, en el capitalismo, van introduciéndose nuevas ideas sobre los derechos de cada uno de los miembros, en especial de las mujeres que por un lado favorece la inclusión social de la mujer y por otro lado limita el rol emocional que venía ejerciendo en la modernidad en su familia. Así se debilita el ideal que cada familia venía forjando por la intromisión de un modelo, que proviene de la exterioridad y donde el ejercicio de la autoridad paterna se ve trastocado por los modelos médicos -legales.

Actualmente, cuando los padres no pueden llevar adelante el proceso de socialización de sus hijos, las sanciones disciplinarias de lo permitido o lo prohibido, quedan en manos de otras instituciones: guarderías, escuelas y tribunales.

Cuando los hijos atraviesan la adolescencia se deja de lado la autoridad, para dar paso a la permisividad dejando, que sea el grupo de pares, quienes ejerzan el control social y la sanción disciplinaria, con su propia visión: de la familia ideal, de las normas de la paternidad, normas que ellos mismos se ocupan de violar.

Situaciones, entre padres e hijos que llevan a un mayor margen de negociación de los jóvenes con respecto a sus padres, en un mejor posicionamiento ante aquello, que quieren lograr, aumentando la inseguridad de los propios padres para asegurarse el afecto de sus hijos.

La autoridad se basa en la razón y las costumbres como criterios universalistas, en tanto la ley se relega y los niños obtienen como primer aprendizaje burlar la ley, se produce un interjuego que produce un desgaste de la autoridad parental.

Así el hombre y en estos casos los padres deben enfrentar a lo social en desventaja, sin

autoridad ni sostén emocional que antaño ofrecía la religión, para encontrar fuerzas y transcurrir el conflicto emocional del crecimiento de sus hijos.

PARTE V:
EL MARCO DEL PENSAMIENTO CONSCIENTE QUE
REGULA Y RESGUARDA AL HOMBRE EN LA
CONVIVENCIA SOCIAL

LA ETICA

La Ética es la ciencia de lo moral, tiene por finalidad proporcionar una teoría completa de lo moral, pero sólo puede lograrlo cuando adquiere un conocimiento de los hechos objetivos que constituyen la moral. O sea que es a través de la objetividad que se cumple la posibilidad de la veracidad.

El primer concepto al que tenemos que hacer referencia cuando hablamos de ética es el de valoración moral, por eso si nos situamos en la descripción fenomenológica, ésta prefiere la reflexión, siendo éste el procedimiento, ó la manera más rápida de introducirnos en el fenómeno de la moral

Los hombres con su característica de humanidad, de seres morales no pueden dejar de juzgar las acciones de los hombres desde algún punto de vista, por eso los contenidos de nuestros juicios caen bajo las categorías opuestas bien o mal. Es decir que a distintas acciones que ejecutan los hombres le atribuimos distintas significaciones, por ejemplo hablamos de actos desinteresados, nobles, aberrantes, egoístas o infames.

Pero si profundizamos este análisis veremos que cada una de estas consideraciones pueden ser agrupadas bajo las categorías del bien o del mal, adquiriendo valor moral o ético.

El procedimiento al que nos referimos no es arbitrario, pues es el acto en sí, el que requiere de nosotros determinada valoración, por eso podemos afirmar la premisa anterior de que la valoración es de carácter objetivo, regida por el objeto de que se trate, es en el objeto mismo que todos deben reconocerla y por ende a cada objeto o situación objetiva se le aparece con la exigencia de juzgarlo en un sentido completamente determinado. Este recorrido marca así la propiedad de la validez general.

Por lo tanto cuando valoramos moralmente acciones humanas el contenido de nuestra valoración no es teórico sino práctico, ya que no valoramos contenidos de pensamiento o conocimiento sino, la acción de conocer, de querer, de actuar.

Para el que efectúa una valoración ética: la persona humana no es vista como “ens

cogitans, sino como ens volens”(Kant, 1969), por lo tanto afirmamos que lo ético reside en la zona práctica, marcado porque en el mismo accionar del sujeto determina al objeto o a la situación objetiva.

El que actúa, se comporta activamente con respecto a la realidad, provocando una modificación en ella, efectúa algo, pero además se presenta una condición en esta relación entre actuación y valoración: están sujetas a esta condición sólo aquellos comportamientos, que son producidas en forma consciente y voluntaria o sea que son actos realizados en forma deliberada y por libre elección.

A la característica de agregar un predicado moral a las acciones humanas se une otra característica fundamental; la conducta libre, unido a la actitud íntima, en definitiva la intención del hombre, a ella le es asignada la valoración de bueno o malo. En sentido estricto, en consecuencia la ética significa la realización positiva o negativa de valores

No sólo debemos conformarnos con exhibir las características del contenido moral, sino también debemos detenernos en su esencia a lo que denominaremos aspecto formal. Por ejemplo: si nos encontráramos frente una decisión moral, ante nuestro espíritu se halla el acto que nuestro yo, en lo que tiene de bueno, quisiera reconocer.

Nuestra conciencia de los valores morales nos dice: este acto es moralmente bueno, si lo ejecutas realizas un valor moral. Pero nuestra conciencia moral no se contenta con esta comprobación. No nos dice solamente: “el acto es moralmente bueno“, sino también: “es un mandamiento moral“. Por ser moralmente bueno, “debe ocurrir”, es su esencia la que exige su ejecución como una fuerza obligatoria. }

El bien moral es al mismo tiempo lo que debe ser absolutamente, lo que debe ser realizado incondicionalmente.

A pesar de que existe distintas posiciones respecto a la ética: el hedonismo (algo es deseable sólo en la medida que sea placentera), el eudemonismo, el utilitarismo (considera el acto justo aquel que proporciona el mayor bien posible a la mayor cantidad de personas), el naturalismo(El hombre en esta concepción es sólo un organismo fisiológico, regido por la

herencia biológica y su circunstancia social) entre otros antecedentes, se puede decir que encontramos en Kant una nueva visión de la vida moral, con una consciente y crítica refutación a las imágenes anteriores de ella.

Kant describe la conciencia moral: cree percibir que lo bueno o moral es un atributo que sólo conviene a la voluntad: más no en tanto que ella percibe o realiza cosas o fines que serían bienes, sino cuando quiere con cierto ritmo o modo del querer.

Lo más importante se centra en el modo de quererlo, el modo que le imprimo o característica fundamental es:

“el querer por el deber”.

El hombre moral es aquel hombre concentrado en el deber, respetando el orden de lo que verdaderamente es. El hombre se adaptará espontáneamente si ese orden se lo presenta como deseable o apetecible.

Kant define el deber como: “la necesidad de una acción por respeto a la ley ética” (Kant se basó en un orden superior capaz de dar satisfacción a las exigencias morales e ideales del hombre, la Ley ética supone que es: autónoma e independiente) . De esta definición concluimos que el deber supone en primer lugar una ley ética, en segundo lugar que el sujeto se determine a querer actuar, sólo por respeto a la ley.

A)- La ley es elemento objetivo del deber o de la moralidad:.

B)- El respeto a la ley es elemento subjetivo.

Ante esta consideración examinemos primero a que denominamos ley.

¿Qué ley es esta?

No puede ser una ley de prescripción universal, ya que una ley de estas características configuraría para Kant un principio material en el sentido que en su prescripción encierra un contenido, es decir, que esto sería un determinado objeto del querer, en esta relación arrastraría la voluntad por la esperanza de encuentro con el placer, pero nunca se fundamentaría en el respeto.

No resta sino que la ley de que se trata será la mera forma de legalidad universal que

pueda asumir el objeto de mi querer, cualquiera que él sea.

Habría que preguntarse si lo que va querer puede elevarse a Ley Universal sin implicar contradicción. El célebre ejemplo del depósito nos brinda un ejemplo de lo que Kant quiere decir :” yo, por ej., me he hecho la máxima de aumentar mi fortuna por todos los medios seguros. Ahora está en mis manos un depósito cuyo propietario ha muerto sin dejar nada escrito respecto a él. Naturalmente, éste, es el caso de mi máxima. Ahora quiero saber tan sólo si aquella máxima puede valer también como Ley Universal Práctica. La aplico, pues, al caso presente y pregunto si puede adoptar la forma de una Ley y, por consiguiente, si yo podría dar por medio de mi máxima una Ley como la siguiente: que cualquiera pudiera negar un depósito cuyo establecimiento no pudiera probar nadie. En seguida me doy cuenta de que semejante principio, como Ley, se destruiría a sí mismo, porque haría que no hubiese depósito alguno. (Kant, 1913).

El análisis de este documento, me hace pensar que es inmoral no devolver un depósito ya que, al intentar elevar esta proposición a ley universal: que cualquiera no pudiera devolver un depósito que no se le pueda probar, advierto que no podría hacerlo sin que mi querer cayera en contradicción consigo mismo. Pues una Ley así haría imposible los depósitos y , en consecuencia no podría quedarme con éste. La contradicción marca esta situación de querer y no querer.

Así, obrar de acuerdo a la moral es lo mismo que obrar racionalmente.

El formalismo de la ética kantiana consiste precisamente en que la voluntad para querer moralmente se ha de determinar, no en consideración a los objetos del querer, sino tan sólo teniendo en cuenta la forma de Ley Universal no contradictoria que pueda asumir lo querido. Es decir que se resalta su calidad de a priori en cualquier experiencia y que sólo se puede explicar como efecto del uso” práctico de la razón pura”.

Significando, que sólo la razón puede imprimir a la voluntad el ritmo de la universalidad, moviéndola a querer universalmente, así se puede explicar que fluya continua, en el fondo de la conciencia moral, la voz de la ley práctica fundamental:

“Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre como principio de una legislación universal”.

La conciencia moral es la conciencia de esta ley, que hallamos en nosotros como un hecho, pero como un hecho de la razón; la que se enuncia según Kant, como originariamente legisladora.

Dice Kant: “la mera legalidad en general es la que sirve de principio a la voluntad”. Esto significa que para querer moralmente hace falta una penetración especial¹⁰.

El hombre al cual nos referimos que escucha en su intimidad la voz de la ley formal, es el mismo que experimenta diversas inclinaciones. Es la ley moral la que limita a las inclinaciones, puesto que las encuadra en satisfacerse sólo en la medida en que estas inclinaciones encuentren concordancia con ellas. A la vez anula la presunción, esa conciencia del valor de la vida que se funda en la satisfacción de las inclinaciones, es decir, como ser natural.

Este efecto negativo de dolor o displacer que la ley moral impone sobre las inclinaciones se templa con la conciencia sobrevenida de que la ley moral incide en un orden racional que también habita en el hombre. Del influjo conjugado, de la conciencia y del efecto constrictor resulta: “el respeto a la ley”.

Así la ley moral, que es extraña al modo en que se producen las inclinaciones se abre camino en la voluntad humana y entreaña la obligación.

Advierte Kant que el respeto solamente se dirige a las personas, nunca a las cosas, las cosas como los animales suelen despertar en los hombres otros sentimientos o emociones: amor, odio, terror, admiración, pero nunca respeto.

Aunque los hombres a veces pueden inducir a situaciones donde pueden no inspirar respeto: un hombre puede ser para mí objeto de amor, de terror o de admiración y sin

¹⁰ “ con frecuencia, el peso de lo no tramitado ancestral invade el campo familiar bloqueando la circulación fantasmática. Cuestiones irrepresentables no integradas psíquicamente en una generación frecuentan la familia al modo de los dos tiempos del trauma, ligados no solo al despliegue de un aparato psíquico sino a la temporalidad de lo genealógico” Silvia Gomel Transmisión generacional, familia y subjetividad Editorial Lugar. “inexperto en lo que se refiere al curso del mundo: incapaz de estar preparado para los sucesos todos que en él ocurren, bástame preguntar: “¿puedes querer que tu máxima se convierta en ley universal?(Kant, 1788)”. Fundamentación de la física de las costumbres, capítulo 1. Traducción española de M. García Morente.

embargo no ser objeto del respeto.

La razón fundante es que el respeto se tributa tan sólo a ley moral y alcanza al hombre sólo en cuanto se nos muestra como depositario de esta.

Ser depositario de la ley moral, significa constituirse en persona.

¿De qué persona se trata?

¿Cuál es la esencia de la personalidad?

Cuando trato de responder a estas preguntas comienzo a abordar al origen o raíz del deber, “esa raíz de la cual es necesario que proceda aquel valor que es el único que los hombres puedan darse a sí mismos”.

EL EJE DE LA PERSONALIDAD, LA LIBERTAD.

Kant define la personalidad como libertad:

“la libertad es lo que constituye la esencia de la personalidad”

¿A qué libertad me refiero?. A la libertad de lograr moralmente, a vivir la vida del deber, nos determinamos solamente por el respeto a la forma de ley universal que pueda asumir lo que quiero.

Una voluntad que quiere de esta forma deja de estar sujeto al determinismo de la naturaleza y ocurre una interdicción en el interjuego de los impulsos y las inclinaciones.

“debo, luego puedo”

Esta liberación que se sucede del desprendimiento del determinismo natural constituye el sentido primario y fundamental de la libertad: y sólo con la vida moral, **que es la vida del deber descubro y soy la libertad.**

Esta libertad, empero es una libertad subsumida a la ley. Es una libertad ajustada a la ley porque sólo me libero de la naturaleza en tanto y en cuanto me someta a las leyes racionales morales.

La libertad piedra fundamental de la moralidad no es solamente una característica o una acción de poder del hombre, ese poder se constituye en liberación del determinismo causalista al cual se encuentra atado todo el mundo físico y natural y que afecta al hombre por su naturaleza biológica.

La libertad es un concepto mucho más amplio. Es un orden instituido, que sólo la razón puede pensar y dominar actuando al mismo tiempo sobre el mundo de la percepción y la existencia empírica del hombre: “es el ingreso del hombre al mundo suprasensible, a la

trascendencia, al orden metafísico que solamente podemos pensar encuadrado en la libertad moral “.(Kant, 1788)

ARTICULACION ENTRE LA VIDA EMOCIONAL DEL SUJETO EN EL DEBER SER Y EN EL DEBER CUMPLIR

“Conocer la Ley es tener expectativas claras acerca de lo que un individuo puede y debe hacer en los distintos intercambios sociales es conocer: la dinámica de roles y funciones que se expresa a través de “poderes” y “deberes” explicitados en derechos y obligaciones Legales”.(Wainerman, Catalina 1996).

Aunque el conocimiento y la aplicación del derecho esta reservado al mundo emblemático de la justicia, los Derechos Humanos inherentes a la condición Humana son expresados en nuestro país desde la Constitución Nacional y las provinciales, pasando por los sitios mediáticos hasta la vida cotidiana. Me refiero a los Derechos Humanos tan aclamados pero también tan transgredidos desde los poderes públicos hasta en el reservado ámbito de la pareja y la familia.

El establecimiento del poder de sometimiento asociado al acto de sumisión es una repetición constante en los diferentes contextos, que atraviesan al ser humano: comunitarios, grupales, institucionales, familiares, de pareja de padres a hijos y viceversa. En Nuestro país históricamente, se ha observado un avance de las pautas de consideración desde el autoritarismo hacia un atisbo de democratización. Por ejemplo en cuanto a los derechos de ambos componentes de la pareja: la patria potestad de los hijos compartida o los permisos compartidos para la salida del país de uno de los padres con el hijo.

Se proclaman igualdad de Derechos, surgen nuevos conceptos sobre el matrimonio, avanzando desde un paradigma de unidad familiar, con mayores derechos del padre a un sistema organizado en base a la igualdad de posibilidades de realización de hombres y mujeres, comienza a difundirse lentamente esta nueva situación desde la Capital Federal hacia otros centros urbanos, aunque tampoco aparece claramente en la práctica material y puede estar sujeta a conflictos individuales vividos psicológicamente por cada integrante de la pareja, sufriendo hondas contradicciones, sobre todo en lo referente a consenso y

negociación, acabando con mayor frecuencia en el divorcio y dando lugar a nuevos modelos paradigmáticos de familia: monoparental o ensamblada.

A partir de la proclamación de los Derechos Humanos también se propicia, la declaración de los Derechos de los niños quienes siendo los más débiles son muchas veces olvidados en su condición de sujetos para transformarse ***en el objeto de la disputa o el trofeo de guerra de la separación*** y sobre quienes operan el odio entre dos familias.

Allí en el mismo seno familiar donde se instituye el registro simbólico, el mundo de la cultura y su sentido, el derecho para la convivencia social, las peores aberraciones se suelen cometer, por lo que no es casual que la referencia a la declaración de los derechos de los niños aparezca reiteradamente: el derecho a vivir en familia, la identidad, los cuidados, la posibilidad de educarse, de la salud, de la recreación, entre otros.

También en el mundo educativo el niño suele ser discriminado, menoscabado, inserto en un doble mensaje de protección por un lado y de profunda desprotección por el otro con consecuencias de fracaso y frustración personal y social.

La proclamada equidad e igualdad de oportunidades en el seno de la sociedad es transgredida aún en la protección de un niño cuando se piensa en el niño como objeto de protección y no como sujeto que debe ser protegido.

PARTE VI
CUATRO HISTORIAS DE TRAGEDIA, MUERTE Y
RESABIOS DE VIDA

CASOS CLINICOS

El recorrido por cuatro casos clínicos, permitirán ahondar la integración de la teoría y la práctica, inferir la posibilidad de acceso a lo simbólico, a la convivencia social o marcar la caída en la transgresión de la ley del incesto en el mismo seno familiar, que por ende propicia el camino a no acatar las normas que regulan la vida comunitaria desde la Etica o del Derecho que organiza a la sociedad.

Es el eje psicológico, fundante de las subjetividades, de las singularidades, inmersas en el campo sociocultural y la trama vincular en su función de transmisión, la que marcará diferencias fundamentales en los desarrollos Pero también puedo desde este mismo eje, tener una mirada más amplia, más abarcativa del sujeto humano, es su propia existencia, existencia, que me permite conocerlo en movimiento en el mundo en una faz trascendente.

Mirada que expresa “el ser en el mundo“, que acepta el desafío de la vida en una sociedad en crisis, donde los vertiginosos cambios se suceden sin dar la posibilidad muchas veces en su transcurrir de un descubrimiento y de una comprensión por parte de los hombres, para su adaptación a las nuevas formas que adoptan las relaciones y las necesidades. **Estos cambios hacen perder al hombre la significación del por qué estar en el “mundo”.**

Los hechos psico- sociales pueden aparecer diversificados, aparentar ser únicos pero en las historias que voy a relatar existe un eje único que las atraviesa , eje único que no será tan simple elucidar porque su presentación tomará distintas facetas del caso por caso.

LAS HISTORIAS

Estas historias, se enhebran a partir de la tragedia, el dolor, la muerte, delitos y transgresión.

Historias de seres donde observamos fallas en la subjetivación, que se convierten en desafíos contra sí mismos y el medio social; marcas individuales que destruyen el cuerpo, instrumento del ser humano, que disfrazan emociones y sentimientos, los vuelven de signo contrario, que no permiten relacionarse ni interrelacionarse de manera positiva, de acuerdo a los usos, costumbres, el derecho con los otros, solamente a través de la violencia, que no permite la libertad de proyectarse hacia un futuro, de ser una creación propia; sino sólo un objeto al servicio de un amo que toma también diferentes aristas.

Son historias reales en las cuales las personas solamente cambian de nombre para el resguardo de las identidades.

HISTORIA N°1: Mis sobrinos son mis hijos.....

La historia número uno es la de Raúl. Su contexto social corresponde a la clase media alta; su historia personal se desarrolla en un pueblo de provincia donde sus abuelos, poseen campos y cabezas de ganado. Su padre obedeciendo el mandato de su propio padre se recibió de médico en la Universidad de Buenos Aires. Prestigioso cirujano, vuelve y se instala en el pueblo donde enseguida es nombrado director del hospital zonal, su madre se dedica a la docencia, pero casi como un hobby, tiene dos hermanos más.

Sus padres asisten a todas las fiestas que se realizan en el pueblo, pero con mayor asiduidad lo hace el padre, quien transcurre la mayor cantidad de horas fuera del hogar, es casi una visita.

La madre tiene un único hermano varón empresario prestigioso, casado con una mujer mayor, sin hijos. Él considera a sus sobrinos como hijos propios, pasa mucho de su tiempo libre en la casa de la hermana y sigue de cerca los progresos de sus sobrinos. La

mamá se muestra siempre jovial, afecta a los chistes y a las bromas, siempre comenta con sus amigas que su preferido es Raúl, -claro- (parece disculparse)- “es el primero, siempre jugamos aunque ya es un adolescente. Me mimó, me abraza; para hacerme enojar me toca los senos y sale corriendo. Otras noches cuando mi marido está operando, se acuesta en mi cama para que veamos juntos alguna película“.

En el último año de estudios secundarios, recibe múltiples amonestaciones, hasta agotarlas y la dirección pide el traslado del alumno a otro establecimiento. Raúl conoce a un grupo de jóvenes que conforman un grupo cerrado, casi una hermandad, gustan del rock pesado y son adeptos de Marilyn Manson. Poco a poco Raúl conoce el camino de la droga, tiene 16 años y planean el robo de camperas en un negocio de la avenida, por el sólo hecho de no querer al dueño.

En el momento de comenzar a tocar la puerta del negocio los sorprende el patrullero policial, Raúl en estado de drogadicción, es reconocido por los agentes y llevado al hospital, donde su padre se entera de su adicción, que había comenzado a los 12 años con ingesta de medicamentos, que el mismo padre traía al domicilio.

El padre de Raúl, muere de un infarto en el hospital 15 días después, la madre cae en profunda depresión y busca ayuda psicológica inmediata para ella y su hijo.....

HISTORIA N° 2: Todo será igual... La repetición legado de un rol.

Jhonnatan que cursa segundo grado fue traído a la consulta por la actual pareja de la madre. Tiene dificultades de aprendizaje, con muchas posibilidades de reprobación el año escolar y de conducta, hiperkinesia con agresión a los pares y el no acatamiento de consignas de la docente. Lo cual preocupa a su familia en este momento.

Su historia vincular es intrincada y según la abuela paterna biológica la vida de Jhonnatan “está marcada” será igual a la de su padre y su tío. Como la madre trabaja tres veces por semana el niño permanece a su cuidado.

En una segunda entrevista la madre relata que el padre de Jhonnatan era adicto

al igual que un hermano del mismo, tuvo frecuentes ataques de violencia hacia ella durante el embarazo, una vez la dejó inconsciente. Durante el primer año de vida del bebé cuando estaba alterado lo intentaba golpear. Además se autoagredía, recuerda: “él mismo se lastimaba, sentía que todos lo perseguían”, solía saltar por techos y entrar por la ventana a la casa. Ella se separó de hecho, y él fue internado con el diagnóstico de demencia precoz, falleciendo cuando el niño contaba con tres años. Ella no concurrió al velorio aunque la abuela y la madrina le exigieron que trajera al niño.

A su vez la madre le asigna un rol protagónico en la curación de su propio padre quien padecía de alcoholismo “ Jhonnatan recuperó al abuelo”, el niño lo confunde con su padre. También confunde a la pareja de la madre con un tío.....

La descarga pulsional libre del cerco simbólico en la relación vincular, se transforma en golpes, en lo que no se dice, a modo de locura vincular que se torna peligrosa para quienes integran esa red.

HISTORIA N° 3: Silencio, aquí no pasa nada...

Antonio llega a la consulta debido a desórdenes graves de conducta en la escuela y el hogar. Ya había sido investigado neurológicamente sin presentar ninguna perturbación, por lo que en el diagnóstico de la derivación se refería a “ conflicto emocional, con mal manejo de la agresión, con buena capacidad intelectual y afectiva”.

Inicia tratamiento privado con apoyo de la madre, (cuando la escuela primaria estaba a punto de expulsarlo) durante un año. Al llegar diciembre se le otorga un alta provisoria y al reiniciar el año siguiente, se produce una recaída en su comportamiento, al mismo tiempo que su hermano mayor, que trabaja como canillita, retoma sus estudios secundarios a la edad de 26 años.

Antonio es el menor de tres hijos varones. Sus hermanos abandonaron los estudios secundarios, el hermano que le sigue tampoco quiere trabajar. Aunque sus padres de novios proyectaron tener varios hijos, cuando surgió el embarazo, primero rechazaron la idea. El

padre niega el tratamiento psicológico y la mamá asegura que no es nada tranquilo, nunca vino a las entrevistas.

La familia vive en su casa en forma individual, pero comparte el terreno con otros dos grupos familiares: en el primer departamento vive la abuela paterna, en el segundo la familia de Antonio y en el tercero una tía paterna y su familia.

La relación era buena hasta que una discusión enfrentó a las familias. Antonio (13 años) siempre jugaba con su prima (17 años). Sus padres veían que faltaba dinero y el papá descubrió que su sobrina llevaba a Antonio para robar dinero, que fue encontrado en sus bolsillos.

Le pregunté a la madre cuál fue la actitud de ellos ante esta situación- nos enojamos, pero a Antonio no le dijimos nada, en general no decimos nada...

HISTORIA N° 4: “Mi hijo, mi amigo”: Intentos desesperados para despegar...

Un caso institucional: una clase , una escena

Son las 11:45 horas, casi la hora de mi salida de la escuela, una preceptora golpea la puerta del gabinete muy agitada. Al abrirle, me dice rápidamente- por favor subí te llaman de dirección.-

- La interrogo sobre lo sucedido.
- Ella me contesta: otra vez, Matías.
- Ese, “otra vez” contenía la escena de la repetición.

Matías nuevamente se había bajado los pantalones, a la vista de sus compañeros, aprovechando la ausencia momentánea del profesor y el preceptor.

La situación llamaba al revuelo, a la excitación y a la queja de algunos pares, sobre todo las compañeras mujeres.

La clase de cuarto año, estaba compuesta por alumnos adolescentes de ambos sexos, pertenecientes en su gran mayoría al nivel socioeconómico bajo. La situación vivida reiteradamente con Matías, enojaba a los alumnos. La mayoría consideraba que no era una

acción graciosa, sino una conducta ofensiva para el ambiente de estudio, convivencia y solidaridad; que debía vivenciarse entre pares.

.....Matías de 18 años había pasado por varios establecimientos en su historia escolar, tanto en su educación básica como en el nivel medio. En nuestra institución se había incorporado el año anterior cuando fue promovido a tercer año

Sus padres hace tres años que están separados, de hecho. El padre, profesional independiente alquiló un departamento y se fue a vivir solo.

Matías se quedó con la madre en la casa que ocupan con los abuelos maternos y una tía docente soltera. Todos mantienen una excelente posición económica, satisfaciendo de inmediato cualquier pedido de Matías en lo material.

El no tiene amigos, pasando muchas horas delante de la computadora o mirando televisión por cable. Su padre como un gesto de “amistad al hijo”, paga la conexión del canal codificado, Venus.

Algunos aspectos a considerar

En el trámite administrativo de la inscripción en nuestro establecimiento, la madre confecciona la ficha; donde no consta, su separación del esposo. Registra al padre en el mismo domicilio y establece el mismo número telefónico para las llamadas.

Dentro del trabajo de prevención que realiza el equipo psicopedagógico social al iniciarse el año escolar y como medio para conocer a los alumnos, se incluye una encuesta sobre la modalidad de estudios, vida cotidiana y mediante la aplicación de técnicas proyectivas : se observaron las representaciones del alumno: sobre las relaciones familiares, Matías, no registra la separación de los padres. Además en la figura humana. se perciben signos de inmadurez

El primer acontecimiento

En el primer año que concurre al establecimiento escolar, en el mes de septiembre, ocurre el primer episodio: Matías se baja los pantalones ante un grupo de compañeras, quienes inmediatamente lo comunican a dirección.

En la Dirección, la vicedirectora del turno lo llama a la reflexión sin sancionarlo, pero él en ningún momento, quiere reconocer lo actuado.

Cuando concurre la madre, no da crédito a lo sucedido, increpa a la directora y antes de retirarse brinda detalles de la vida personal y de su separación, más arriba mencionados, que aún nosotros, desconocíamos.

Finalmente el alumno reconoce lo sucedido firmando un acta de compromiso.

Al año siguiente la situación se vuelve a reiterar, dos veces más, agregando a la actuación el relato de situaciones sexuales, sucediéndose la queja de padres y alumnos.

El caso pasa al equipo, quien procede a citar a los padres juntos, ya que según constaba en la documentación vivían en el mismo domicilio.

La dirección para asegurarse la presencia de los mismos, cita a los padres por nota en el cuaderno de comunicaciones y llama al padre a su trabajo.

Ante esta situación de entrevista del alumno en el gabinete y la citación, la madre amenaza telefónicamente a la dirección y concurre a la Inspección a denunciar que el equipo de orientación duda sobre la identidad sexual de su hijo y que la preceptora del curso “ lo acosa sexualmente ”.

La madre y el padre concurren a la reunión con los integrantes del equipo. La reunión comienza en un tono alto por parte de la madre quien demuestra enojo, sobre el tipo de indagación que estábamos realizando en cuanto al comportamiento de su hijo, cuando era el colegio quien estaba en falta, comprometiendo al personal de la escuela. Grita, acusa al padre de situaciones aberrantes de promiscuidad sexual, motivo de la separación . Amenaza con recurrir a la justicia.

Luego de una larga entrevista, se logra pedir orientación psicológica para el adolescente y para el grupo familiar..

El pedido nunca fue escuchado.

El alumno, llegó al último mes de clase, en un alto grado de aislamiento.

No repitió la exhibición, pero cambió el síntoma por la falta de comprensión a

nivel conceptual, sin poder establecer ni las más simples y mínimas relaciones entre los diversos temas.

Desaprueba la casi totalidad de las materias, lo cual provoca nuevos incidentes y amenazas mediante, una carta documento...

Volviendo al caso presentado inicialmente, Matías queda atrapado en la falta de límite, atrapado en el vínculo materno. El sujeto surge en el orden de lo simbólico, constituye su subjetividad, se estructura al constituirse el orden de lo inconsciente, en la dualidad consciente - inconsciente, que Lacan definió en el algoritmo S/s, fórmula que separa significante y significado, dando preponderancia al significante, así la eficacia del inconsciente queda centrada en el orden del significante.

CONCLUSIONES

El modelo de familia instituido por el Estado, la sociedad y el Derecho civil en la modernidad como célula fundamental, fue la institución que sufrió más transformaciones, influida, no sólo por los cambios económicos y la formación y reformulación del estado, sino por el atravesamiento de la ciencia y la tecnología.

De la autoridad paterna al triunfo del feminismo y el desplazamiento del rol masculino y el avance de lo femenino. Del orden familiar a la transgresión de las leyes de la convivencia y la socialización. Del desarrollo personal y los proyectos de vida a la violencia y la inseguridad, atentando contra las posibilidades de holding, de pertenencia, Así el autocontrol se desvanece, condición necesaria para la interacción y la convivencia.

Las fallas en la transmisión intergeneracional, aumentan los problemas de comportamiento. La carga emocional de los padres, quienes no pueden mantener un vínculo de alianza entre ellos, con una salida exogámica, que favorezca una buena resolución del Edipo de sus hijos, incrementa los fantasmas de lo siniestro en el seno del hogar, y no permite sujetar las pulsiones ante la ausencia o presencia de otro.

El poder interpretar la cultura, sus leyes universales y el poder de transmisión de las mismas por ser una experiencia vivida a nivel consciente e inconsciente, con una sana salida edípica (aceptación de la castración y la salida exogámica), hacen en definitiva a la aceptación de la existencia, del deber ser, de las normas y costumbres de convivencia o de derecho.

Padres en estas condiciones podrán transmitir desde el primer encuentro vincular las primeras pautas de seguridad, de sostén, de identificación, de amor a la vida que permitirán al nuevo sujeto al ser nombrado, contorneado por las voces de quienes lo aman, diferenciarse ingresar a ese mundo simbólico de la lengua, estructurar un psiquismo barrado en la palabra, sus significaciones para proyectarse en un mundo de realizaciones personales y sociales, constituyéndose así la familia en una fortaleza para sus hijos y el encuadramiento en el

mundo del derecho y de la ética, ésta fundante en el mundo consciente de las relaciones libres y del deber ser, que hace que el hombre sea quien decida sobre sus comportamientos.

Aquellos padres donde los elementos contraculturales operan como barrera de la transmisión ya sea por una inadecuada salida edípica, un encierro en el narcisismo primario, la endogamia, la operación en la red vincular de significaciones no hechas conscientes, afectados por el contexto social con elementos que generan el malestar de la cultura no podrán generar un vínculo que permita una salida al narcisismo secundario a la búsqueda adecuada de ideales, a la simbolización de la palabra, dejando lugar para el registro imaginario y el real, el goce, el acting, los impulsos tanáticos, la psicosis.

Así el nuevo individuo no adviene como sujeto individual y social promotor de vida sino caerá en la violencia cotidiana o social destruyendo o destruyéndose en lugar de construir, como en la caída en el hondo precipicio que culmina en la muerte.

BIBLIOGRAFIA

Abelleira, Hilda. Primer Congreso de Psicoanálisis de las configuraciones vinculares. Panel Creación Repetición. Tema : Conflicto y crisis. La separación de la pareja conyugal como conflicto y crisis en la familia e interrogantes en la teoría. Buenos Aires 1991.

Aragonés Raúl Jorge. El narcisismo como matriz de la teoría psicoanalítica. Nueva Visión. Buenos Aires. 1999.

Berenstein, Isidoro. Psicoanálisis de las relaciones familiares. Del destino a la significación. Paidós. Barcelona. 1981.

Berenstein, Isidoro. Psicoanalizar una familia. Paidós. 1990. 1era Edición.

Delbos, V. La Philosophie pratique de Kant. París. Vrin. 1969.

Dolto Françoise. La dificultad de vivir. Gedisa. España. 1997.

Foucault, Michel. La verdad y las formas Jurídicas. Gedisa. Barcelona. 1980.

Foucault, Michel, Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. Siglo XXI. 1989.

Freud, Sigmund. Conferencias de Introducción al Psicoanálisis. (1916-1917). Obras Completas. Biblioteca Nueva. Traducción de Luis Lopez Ballesteros y Torres. 1973

Freud, Sigmund. El Yo y el ello. Obras Completas. Biblioteca Nueva. Traducción de Luis Lopez Ballesteros y Torres. 1973

Freud, Sigmund. Más allá del principio del placer. Obras Completas. Biblioteca Nueva. Traducción de Luis Lopez Ballesteros y Torres. 1973

Freud, Sigmund. Introducción al Narcisismo (1914) Obras Completas, Biblioteca Nueva Traducción de Luis Lopez Ballesteros y Torres. 1973

Freud, Sigmund. Los Instintos y sus destinos. (1915) Obras Completas. Biblioteca Nueva. Traducción de Luis Lopez Ballesteros y Torres. 1973

Freud, Sigmund. Totem y Tabú. (1912-1913) Obras completas. Biblioteca Nueva Traducción de Luis Lopez Ballesteros y Torres. 1973

Freud, Sigmund. Psicología de las masas y análisis del yo. Obras Completas. Biblioteca Nueva. Traducción de Luis Lopez Ballesteros y Torres. 1973

Freud, Sigmund. Psicoanálisis y diagnóstico de los hechos en los procedimientos judiciales. Obras Completas. Biblioteca Nueva. Traducción de Luis Lopez Ballesteros y Torres. 1973

Gomel, Silvia. Transmisión generacional, familia y subjetividad. Editorial Lugar. Buenos Aires. 1997

Kant Emanuel. Kritik der praktischen Vernunft. 1788. Akademie Ausgabe V. 4 Anm.

Kerbrat-Oreccioni, C. La Enunciación. De la subjetividad en el lenguaje .Hachette, Buenos aires. 1986

Lacan, Jaques. Escritos.

Lacan Jaques. Seminario sobre la angustia.

Laplanche y Pontalis Diccionario de psicoanálisis. Editorial Labor. Barcelona. 1971..

Lasch, Christoper. Refugio en un mundo despiadado. Reflexión sobre una familia contemporanea. Gedisa. Barcelona España. 1979.

Legendre, Pierre. El discurso jurídico. Editorial Hachette.

Levi- Strauss, C. Las estructuras elementales de parentesco. Paidós. Buenos Aires. !981.

Milmaniene, José. El goce y la ley.

Morente, Garcia M. Crítica de la razón práctica. Traducción Madrid, V. Suarez. 1913.

Morente, García M.. Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Traducción Espasa Calpe. Colección Austral. 1969.

Perojo, José y otros. Crítica de la Razón Pura. Traducción. Losada. Buenos Aires. 1960

Puget Janine. La pareja y sus anudamientos. Editorial Lugar.

Puget y Berestein. Psicoanálisis de la pareja matrimonial. Paidós.

.Rondinesco, Elizabeth. La familia en desorden. Fondo de Cultura Económica. 2003.

Torrado, Susana. Historia de la familia en la Argentina moderna. 1870-2000.ediciones de la Flor.

Wainerman, Catalina. Vivir en familia. Unicef Losada 1994. Segunda edición 1996.